

## Bariloche suma herramientas para generar trabajo para jóvenes

martes, 14 de septiembre de 2021

El pasado viernes, nuestro intendente Gustavo Gennuso firmó el acta de adhesión al Programa "Te Sumo", dirigido a jóvenes y Mipymes, que impulsan en conjunto el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el de Desarrollo Productivo de la Nación. Es un puente entre jóvenes de 18 a 24 años y micro, pequeñas y medianas empresas que obtienen beneficios a cambio de la contratación o entrenamientos laborales.

Con la prioridad puesta en generar más empleo genuino en nuestra ciudad, el intendente Gustavo Gennuso sumó oficialmente a Bariloche al Programa Te Sumo, para jóvenes y micro, pequeñas y medianas empresas, junto al director Regional Austral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Alejandro Soraires.

Ambos funcionarios firmaron el viernes (10/9) por la mañana el acta de adhesión a través de la cual el Municipio se incorpora al programa, para implementar localmente esta valiosa herramienta que, en simultáneo, conecta a jóvenes de entre 18 y 24 años con puestos de trabajo y ayuda con beneficios a las micro, pequeñas y medianas empresas que los contratan o les brindan entrenamientos laborales.

"Esta línea es muy importante -valoró Gustavo- porque nos permite incluir dentro de los programas que gestionamos a jóvenes con secundario completo, que era una población que no estaba contemplada en los programas que se venían aplicando". Alejandro Soraires, por su parte, destacó "la excelente relación que tenemos con la Municipalidad desde el Ministerio de Trabajo, que conduce el ministro Claudio Moroni, junto al subsecretario articulador Gerardo Girón y nuestra Dirección Regional Austral, siempre pensando en un Estado presente al servicio de la gente".

En Bariloche, el programa será aplicado con la coordinación de la Secretaría de Producción, Innovación y Empleo del Municipio a través de su Dirección de Trabajo, que ya cuenta con una amplia trayectoria implementando a nivel local los diversos programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Y en esta iniciativa se suma además el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, que es parte de la propuesta del gobierno nacional.

Puntualmente este programa está destinado, por un lado, a las trabajadoras y los trabajadores de 18 a 24 años de edad inclusive, que se encuentren en situación de desempleo y cuenten con los estudios secundarios completos, y por otro a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Certificado MiPyme del Ministerio de Desarrollo Productivo al día (esto puede consultarse online en <https://pyme.produccion.gob.ar/condicionpyme/>).

La iniciativa contempla así diversos beneficios para las empresas que se sumen:

Además de poder contratar a estos participantes y obtener una ayuda en el sueldo neto con el Programa de Inserción Laboral (PIL), en paralelo la empresa recibirá un Aporte No Reembolsable (ANR) por cada contratación de entre \$10.000 y \$13.000.

También tendrá una reducción en las contribuciones patronales de cada uno de estos nuevos empleados.

Asimismo también puede realizar Entrenamientos Para el Trabajo (EPT) con los jóvenes de este programa, para poder capacitarlos y conocerlos previo a la contratación.

Los requisitos para sumarse son los siguientes:

## Tener certificado de MIPYME

La empresa debe estar al día en AFIP y no tener sanciones de REPSAL, ni despidos masivos en los últimos 6 meses. La nueva incorporación debe producir un incremento neto en la nómina de personal respecto al denominado "mes base" (que es Septiembre 2021).